



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0042494/2010

VISTO:

La necesidad de renovar la Comisión de Trabajos Prácticos, cuyas funciones se establecieron por Res. HCD 129 /04 y 56/05, con el objetivo de organizar las actividades comunes referentes a los trabajos prácticos en los respectivos Paños (Vidrio y Equipamiento) ubicados en el 1er. Piso y Planta Baja del Edificio de Ciencias I de esta Facultad, y coordinar las diferentes actividades de los Trabajos Prácticos

ATENTO:

Al proyecto de resolución elevado por el Coordinador de Paños de Actividades Prácticas, Dr. Raúl Taccone, en la que solicita se modifiquen los integrantes de la Comisión de Trabajos Prácticos (fojas 7).

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Integrar la Comisión de Trabajos Prácticos con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES	DEPARTAMENTOS
Dr. Luis Reinaudi	-----	Matemática y Física
Farm. Evelin E. Velásquez	Lic. Samanta Martínez	Farmacología
Dr. Omar Linarez Pérez	Dra. Ana Valeria Juárez	Físico Química
Dra. Paulina Paéz	Dra. Andrea Breda	Farmacología
Dr. Gastón Bisig	Dr. Jorge Romero	Química Biológica
Dr. Germán Eduardo Piñas	Dr. Pablo Barcelona	Bioquímica Clínica
Lic. Guillermo M. Chans	Lic. Paola Lucero	Química Orgánica
	Dr. Liliana B. Jiménez	
Dra. Ana Barnes	Mgter. H. Guglielmone	Posgrado

Coordinador: Coordinador de Paños de Actividades Prácticas (de acuerdo a la establecido en Res. HCD 72/08).

<u>Coordinadores Técnicos:</u> (Titular)	Dr. Germán Eduardo Piñas
(Suplente)	Dr. Guillermo M. Chans



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0042494/2010

Artículo 2º: Derogar la Res. 422/10 HCD y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
AG/esg

742 | 1


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC